

METODOLOGÍA

Introducción

La Oficina de Estadística y la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa, han llevado a cabo la Estadística de Museos y Colecciones con un triple objetivo:

- Ofrecer al ciudadano datos básicos sobre estas instituciones culturales
- Poner a disposición de las Administraciones Culturales la información necesaria para la toma de decisiones en relación al patrimonio museográfico
- Atender las demandas de información estadística en los niveles autonómico, nacional y de las organizaciones internacionales

Esta operación estadística, que figura incluida en el Plan Estadístico Nacional 2001-2004, tiene su antecedente en la Estadística de Museos que la Secretaría General Técnica del anterior Ministerio de Cultura llevó a cabo en 1992 y 1994, en relación con la cual la actual estadística ha introducido cambios tanto en la metodología de la recogida y tratamiento de los datos, como en el enfoque de la presentación de resultados.

En ese sentido cabe resaltar, en primer lugar, que la presente estadística ha sido obtenida con la participación de las Comunidades Autónomas en todas las fases: elaboración del cuestionario común, aportación del censo de las instituciones museísticas objeto de estudio ubicadas en su territorio, captación de la información, depuración de la información, grabación de los datos y aprobación de los resultados.

Otra novedad a destacar en la presente edición de la estadística es el esfuerzo que se ha realizado por adaptar el cuestionario de recogida de datos a la demanda de información que la Unión Europea formula en este sector de la actividad cultural.

Ámbito

La Estadística de Museos y Colecciones tiene como ámbito territorial los museos y colecciones ubicados en el territorio nacional, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de su titularidad y gestión, con las peculiaridades propias de la normativa autonómica sobre la materia.

Período de referencia

Con carácter general, esta estadística tiene como fecha de referencia de los datos el 31 de diciembre de 2000, si bien en relación con las siguientes variables el período de referencia es el año 2000: actividad, personal, servicios contratados, datos económicos y movimiento de fondos.

Unidades

Las unidades objeto de estudio han sido el Museo y la Colección.

Para definir el concepto de Museo esta estadística se ha basado en la definición de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, de 26 de junio, de acuerdo con la cual "Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural".

La Colección ha sido definida a efectos de la presente estadística como el conjunto de bienes culturales que no reúne las condiciones propias de los museos.

Por su parte, las administraciones autonómicas han matizado, enriquecido y adaptado el concepto de Museo a su realidad sociocultural. Se ha hecho, por tanto, necesario atender y respetar las definiciones específicas de Museo que reconoce la normativa de cada Comunidad Autónoma, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Para solventar las diferencias que existen en las diversas definiciones de cara a ofrecer una información homogénea a la Unión Europea, y al mismo tiempo respetar la normativa estatal y autonómica, se han introducido en el cuestionario apartados que tratan de recoger los matices más destacados que las distintas normativas contienen: si se trata de un museo, de una colección, si la institución tiene o no fin de lucro y si se encuentra abierta o cerrada al público.

Se han excluido como unidades a investigar en esta estadística otras entidades que el ICOM (Consejo Internacional de Museos) considera como museos, es decir:

- Los institutos de conservación y las galerías de exposición que dependen de las bibliotecas y de los centros de archivo
- Las instituciones que exponen especies vivientes, tales como los jardines botánicos y zoológicos, los acuarios, los viveros, etc.
- Las reservas naturales
- Los planetarios y los centros científicos

En el supuesto de que las entidades citadas dispongan de un museo o colección, la institución museográfica ha sido incorporada a la estadística.

Variables de estudio

Las variables que han sido incluídas en el cuestionario como objeto de estudio han sido:

Características generales de la institución:

- Datos de identificación
- Tipología
- Titularidad
- Gestión
- Creación y apertura
- Existencia de patronato
- Ánimo de lucro
- Pertenencia a red o sistema museístico
- Pertenencia a asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales

Características del edificio

- Generales
- Otros espacios, servicios y equipamientos
- Sistemas de seguridad

Acceso

- Apertura al público
- Tipo de acceso
- Solicitud previa
- Acceso según pago
- Horario

Actividad

- Visitantes
 - * N° total de visitantes
 - * Visitantes según procedencia
 - * Visitantes según tarifa
 - * Visita de grupos
 - * N° de grupos
 - * Solicitudes de investigación
- Actividades
- Publicaciones

Personal

- N° total de personas
- Sexo
- Dedicación
- Situación laboral
- Personal voluntario
- Categoría profesional

Servicios contratados

- Limpieza
- Mantenimiento
- Vigilancia de salas
- Seguridad
- Otros

Datos económicos

- Ingresos totales:
 - * por entradas
 - * por subvenciones públicas
 - * por subvenciones privadas
 - * Otros
- Gastos totales:
 - * personal
 - * otros gastos corrientes
 - * adquisiciones de fondos
 - * otros gastos de inversión

Fondos museográficos

- Volumen
- Titularidad
- Ingresos y salidas
- Tipología

Variables de clasificación

En la explotación de resultados se han utilizado como variables de clasificación las siguientes:

Variable geográfica: Comunidades Autónomas.

Titularidad: se refiere a la persona física o jurídica que figura como titular patrimonial del museo o colección.

Según el organismo titular, los museos y colecciones se han clasificado en:

- Públicos:

- *de la Administración General del Estado
- *de la Administración Autonómica
- *de la Administración Local

- Privados:

- * persona física
- * persona jurídica
- * Iglesia Católica y otras instituciones religiosas
- * otros

Tipo de Museo o Colección: para la clasificación de los museos y colecciones se ha aplicado una tipología que, partiendo de la clasificación de la UNESCO, ha tenido en cuenta aportaciones de especialistas en la materia y observaciones realizadas por las Comunidades Autónomas.

Las categorías de esta clasificación responden a las siguientes definiciones:

Casa-Museo: museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje

Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones (realizadas o no con metodología arqueológica). Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.

Arte contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte en el siglo XX. Se incluye la fotografía, el cine...

Artes Decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se donominan artes aplicadas o industriales.

Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XX (arquitectura, escultura, pintura, dibujo, grabado...).

Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales.

Ciencias Naturales e Historia Natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología...

Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural y no cubierta en otra categoría (se incluyen los museos de Arte Sacro).

Etnografía y Antropología: se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Se incluyen en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.

Historia: se incluyen en esta categoría los museos y colecciones que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares...

De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial...) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. (Se incluyen las Aulas Arqueológicas y se excluyen los Centros de Interpretación de la Naturaleza).

General: museos o colecciones que pueden identificarse por más de una de las categorías anteriores.

Otros: no pueden incluirse en las categorías anteriores.

Características del proceso estadístico

1.- Directorio: Las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa han actualizado el censo de museos y colecciones disponible en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, procedente de la Estadística del año 1994. Dicho censo referido al año 2000 ha servido de directorio para la realización de la estadística.

2.- Cuestionario: El cuestionario de recogida de datos ha sido producto de un proceso de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa, a lo largo del cual se han sometido a estudio y análisis los conceptos y las variables más relevantes del sector.

3.- Metodología de la recogida de datos: La recogida de la información se ha llevado a cabo mediante el envío por correo del cuestionario a todos los museos y colecciones incluidos en el Directorio.

Con carácter general, este envío se ha realizado por las Consejerías/ Departamentos de Cultura de las Comunidades Autónomas a los museos y colecciones ubicados en su territorio que no fueran de titularidad y gestión estatal, en cuyo caso se ha llevado a cabo por los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Defensa, en sus respectivos ámbitos.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña, la información se ha obtenido a través de un proceso de integración de los datos equivalentes disponibles en el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, correspondientes exclusivamente a los museos inscritos en el Registro de Museos de Cataluña.

4.- Aplicación informática: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha elaborado una aplicación informática que ha facilitado a las Comunidades Autónomas y al Ministerio de Defensa, y que ofrece las siguientes utilidades:

- Grabación de los cuestionarios remitidos por los museos al organismo competente en cada caso
- Generación de aplicaciones para la grabación de los cuestionarios por los propios museos y generación automática de ficheros integrables en la aplicación principal
- Gestión del directorio de museos: listados, consultas, altas de nuevos museos
- Creación de informes

La aplicación se ha desarrollado mediante Bases de Datos Access y lenguaje Visual Basic para Aplicaciones.

5.- Depuración y grabación de los datos: Ha sido realizada a través de la aplicación informática. Este proceso se ha llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa.

6.- Análisis estadístico: Se ha realizado a dos niveles. Por una parte, cada Comunidad Autónoma, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Defensa han realizado el correspondiente análisis y explotación de los datos de los museos y colecciones que han gestionado. Por otra, la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha procedido al análisis y explotación de datos agregados a nivel nacional.

Resultados estadísticos

1.- Respuesta a la estadística

Se presentan a continuación los resultados obtenidos en la recogida de información:

	TOTAL CENSO	TOTAL RESPUESTA	DISTRIBUCIÓN DE LA RESPUESTA		
			MUSEOS	COLECCIONES	SIN DENOMINAR
TOTAL	1.437	1.125	957	154	14
Andalucía	291	161	135	15	11
Aragón	62	41	38	3	-
Asturias (Principado de)	30	26	18	7	1
Baleares (Illes)	57	51	50	1	-
Canarias	59	20	20	-	-
Cantabria	24	8	7	1	-
Castilla y León	180	162	147	15	-
Castilla-La Mancha	109	79	70	8	1
Cataluña (*)	108	107	107	-	-
Comunidad Valenciana	156	156	91	65	-
Extremadura	33	19	16	2	1
Galicia	69	66	60	6	-
Madrid (Comunidad de)	119	117	94	23	-
Murcia (Región de)	46	43	39	4	-
Navarra (Comunidad Foral de)	21	20	18	2	-
País Vasco	61	37	36	1	-
Rioja (La)	5	5	5	-	-
Ceuta	4	4	4	-	-
Melilla	3	3	2	1	-

(*) No incluye colecciones

El directorio de la estadística fue de 1.437 museos y colecciones, número a que asciende el conjunto de las instituciones museísticas censadas. De este conjunto, han respondido al cuestionario un total de 1.125 (78% de respuesta), pudiéndose observar en la tabla la distribución de la respuesta entre museos y colecciones y por comunidades autónomas.

Por lo que se refiere al contenido de la información proporcionada por los museos y colecciones que han respondido al cuestionario, hay que señalar que ha sido desigual

respecto a las distintas variables objeto de estudio, y especialmente baja en algunas de ellas.

En este sentido, no se han podido tratar y, por consiguiente, no se publican resultados de las siguientes variables:

- Superficie
- Visitantes según procedencia y tarifa
- Datos económicos
- Fondos: titularidad, ingresos y salidas, y tipología detallada

2. Tratamiento de la información no disponible

Por considerar que son datos de gran relevancia para el conocimiento de la situación museística, se ha procedido a estimar la no respuesta de las variables *visitantes* y *personal*.

La metodología utilizada para la estimación del número de *visitantes* de los museos que no proporcionaron este dato (138 museos) se ha basado en las siguientes hipótesis de trabajo:

- existe relación entre el número total de visitantes y el tamaño del museo
- se utiliza como indicador del tamaño del museo el número total de personal adscrito
- se ha considerado como comportamiento medio de los museos y colecciones que no han informado del número de visitantes el correspondiente a los museos de un tamaño similar y de la misma tipología.

Para estimar los datos de *personal* de los museos que no informaron sobre esta variable (304 museos) se ha utilizado una metodología similar a la anterior, en base a la hipótesis establecida sobre la existencia de una relación entre el personal adscrito (tamaño del museo) y el número de visitantes.

Como resultado de este estudio estadístico, se publican los datos estimados del total de visitantes y del personal de los museos y colecciones a nivel nacional según tipo de la institución museística. (Tablas 6.1 y 7.1).

Productos de difusión

La información obtenida en la Estadística de Museos y Colecciones es objeto de dos modalidades de difusión: a través de Internet y por medio de esta publicación.

1.- Difusión a través de Internet

Los datos básicos de las instituciones museísticas se presentarán en Internet de forma individualizada, a fin de facilitar al ciudadano información acerca de los siguientes aspectos:

- Tipo de institución: museo o colección
- Denominación y dirección
- Teléfono, fax, e-mail y dirección de Internet
- Tipología
- Titularidad
- Gestión
- Tipo de acceso
- Solicitud previa

Esta información, aunque tiene como fuente la Estadística de Museos y Colecciones 2000, presentará datos actualizados respecto a ella, referidos al año 2002. Posteriormente se pretende establecer un sistema de actualización diferente al de la estadística, a fin de ofrecer al ciudadano datos básicos actuales sobre estas instituciones.

2.- Publicación “Estadística de Museos y Colecciones de España 2000”: estructura y contenido

Los resultados estadísticos se presentan en forma agregada en esta publicación, estructurados en dos apartados: Indicadores y gráficos y Tablas de resultados.

En cuanto a los Indicadores y gráficos conviene señalar lo siguiente:

- Las tablas I y II y los gráficos IV y VII tienen como marco el censo de museos y colecciones de 2000 al que se ha hecho referencia en el apartado relativo a “Resultados estadísticos”, mientras que la tabla III y los gráficos V y VI tienen como base los 1.125 museos y colecciones que han respondido al cuestionario.
- El panorama geográfico de la situación museística se ofrece, además de por comunidades autónomas, a través de indicadores provinciales (Tabla II) y por tipo de hábitat (Gráfico VII).
- Se ha utilizado como indicador de oferta de museos, el número de instituciones museísticas por 100.000 habitantes, que se ha calculado a nivel autonómico y provincial (Tabla II).
- Las principales características de los diferentes tipos de museo se presentan en la Tabla III a través de un conjunto de indicadores significativos, derivados de la estadística.

Respecto a las tablas de resultados, se presentan en la publicación ordenadas en los siguientes capítulos:

- 1.- Características generales
- 2.- Accesibilidad
- 3.- Infraestructura, equipamiento y servicios
- 4.- Fondos museográficos
- 5.- Exposiciones, publicaciones y otras actividades
- 6.- Visitantes
- 7.- Personal

Con carácter general, dichas tablas contienen la información en valores absolutos, si bien se han calculado distribuciones porcentuales en determinados casos.

Nota explicativa

A efectos de comparabilidad, conviene señalar el hecho de que los datos de Cataluña se refieren a los museos inscritos en el Registro de Museos de esa comunidad, que no incluye colecciones, lo que reduce en más de un 60% el número de instituciones museísticas de Cataluña que se contabilizan en la presente estadística.